DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.
Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.
Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.
Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.
Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.
Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.
Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información. de bienes. de imagen. de credibilidad y de confianza. interrupción del servicio y daño ambiental.
Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.
Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Éste puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder. por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.
Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.
Monitorear: Comprobar . supervisar. observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.
Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual
Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.
Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.
Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.
Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.
Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.
Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos. así como de su interacción con las demás áreas. dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: **Participación**
SUBPROCESO: **FOMENTO A LA GESTIÓN CULTURAL REGIONAL**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los**
ÁREA: **DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL**

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO
No lograr contribuir eficazmente a que la oferta desde el Ministerio a las regiones aporte al fortalecimiento de los procesos, instancias , los espacios de participación y demás agentes del SNC para que apropien su rol.	Estratégico	No fomentar la articulación de las acciones del Ministerio con las instancias culturales territoriales, espacios de participación, y procesos vinculados al SNCu, que respondan a las necesidades territoriales	Existe poco compromiso de ésta en asumir sus competencias y responsabilidades dadas por la Constitución y las leyes en lo referente al ejercicio de los derechos	El rol de la Institucionalidad Cultural territorial es fundamental. La gestión y los procesos culturales se ven seriamente amenazados en su desarrollo y continuidad cuando no hay voluntad política y compromiso por parte de los gobernantes. No cumplir con las funciones	4. Mayor	3. Posiblemente ocurriría	24%	Los controles están documentados a nivel de procedimientos	Los controles y procedimientos disminuyen la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgo.
No empoderar a las comunidades para la apropiación del tema cultural como promotoras, ejecutoras y veedoras en materia de políticas públicas para la cultura.	Estratégico	No lograr el diseño de metodologías y la puesta en marcha de las acciones necesarias de socialización de las políticas públicas en materia cultural	Resistencia de las Autoridades territoriales para poner en marcha las acciones necesarias de convocatoria, apropiación y cumplimiento de las políticas	Los gobernantes territoriales toman decisiones sobre las políticas culturales locales de manera autoritaria, sin responder a las necesidades reales de la comunidad	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	36%	Los controles están documentados a nivel de procedimientos	Los controles y procedimientos disminuyen la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgo.
Falta de seguimiento y control social a la inversión pública en cultura.	Estratégico	No están definidas las estrategias para promover el control social de la inversión pública en los territorios	Desinformación de las Entidades Territoriales y del sector sobre la correcta destinación de los recursos para la [illegible]	Ineficiente y/o indebida ejecución de los recursos públicos para inversión en cultura.	4. Mayor	3. Posiblemente ocurriría	48%	Se están documentando	

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: **Participación**
SUBPROCESO: **FOMENTO A LA GESTIÓN CULTURAL REGIONAL**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por**
ÁREA: **DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL**

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE MONITOREO	SEGUIMIENTO I SEMESTRE EVALUACION	SEGUIMIENTO I SEMESTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO II SEMESTRE MONITOREO	SEGUIMIENTO II SEMESTRE EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
No lograr contribuir eficazmente a que la oferta desde el Ministerio a las regiones aporte al fortalecimiento de los procesos, instancias , los espacios de participación y demás agentes del SNC para que apropien su rol.	No fomentar la articulación de las acciones del Ministerio con las instancias culturales territoriales, espacios de participación , y procesos vinculados al SNCu, que respondan a las necesidades territoriales.	24%	Implementación de la Estrategia de Promotores Regionales	N° Visitas de gestión realizadas	1000	a 30 de diciembre	Directora, Coordinadora de programa , Promotores Regionales	Informar al Gobernador y/o Alcalde la problemática presentada con el fin de determinar mecarismos y acciones correctivas. Informar a la dependencia del Ministerio responsable del tema en el que se presenten dificultades para que sean tomadas las medidas pertinentes						
			Capacitación a los Responsables Municipales de Cultura a través de las Jornadas departamentales de asesoría y acompañamiento.	N° de Departamentos asistidos con Jornadas departamentales de asesoría	32	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Informar al Gobernador y/o Alcalde y al responsable de cultura en el departamento la problemática presentada con el fin de determinar mecarismos y acciones correctivas.						
			Diplomado en Gestión Cultural	N° de Diplomados realizados	18	a 30 de diciembre	Directora, Coordinadora de programa	Implementación de acciones de seguimiento personalizado a los 300 participantes para garantizar el cumplimiento del programa de formación.						
			Acompañamiento a los agentes del Sistema Nacional de Cultura (Consejo Nacional de Cultura, Casas de Cultura, Fondos Mixtos)	N° Reuniones realizadas	4	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Convocar desde el Ministerio de Cultura, las dependencias relacionadas de manera directa con la operatividad del SNCu de la respectiva entidad territorial, para notificarlas de la problemática y motivar su vinculación activa en la resolución de la misma						
			Reuniones con los responsables de las Entidades Departamentales, Distritales y de Ciudades Capitales de Cultura	N° Reuniones realizadas	2	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales							
			Liderar desde Fomento regional Reuniones con las Áreas misionales a fin de articular acciones para consolidar el Sistema Nacional de Cultura	N° Reuniones realizadas	5	a 30 de diciembre	Directora de Fomento Regional, Asesores y Profesionales de las áreas misionales							
No empoderar a las comunidades para la apropiación del tema cultural como promotoras, ejecutoras y veedoras en materia de políticas públicas para la cultura.	No lograr el diseño de metodologías y la puesta en marcha de las acciones necesarias de socialización de las políticas públicas en materia cultural	36%	Divulgar la información y las metodologías de las acciones necesarias de socialización de las políticas públicas en materia cultural, con los Departamentos, Distritos y Municipios	N° de Departamentos asistidos con Jornadas departamentales de asesoría	32	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Vincular activamente a los medios de comunicación de carácter local y departamental, para que conjuntamente con el Ministerio fortalezcan la participación comunitaria en el ejercicio de la veeduría en el cumplimiento de las políticas públicas para cultura.						
Falta de seguimiento y control social a la inversión pública en cultura.	No están definidas las estrategias para promover el control social de la inversión pública en los territorios	48%	Definir estrategia y capacitar a los responsables de las Entidades Departamentales, Distritales y de Ciudades Capitales de Cultura y demás actores en mecanismos de control social y rendición de cuentas para la cultura	N° de Departamentos capacitados	10	a 30 de diciembre	Directora, Asesores y Profesionales	Tramitar a través de medios virtuales, documentos impresos, y la página WEB del Ministerio toda la información disponible sobre las fuentes de financiación para la cultura, montos y destinación de los mismos de acuerdo a la normatividad existente para el tema. Enviar a los responsables de Cultura territoriales (municipios y						